ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ANORMALES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2026 246274 "SERVICIO DE TRABAJOS FORESTALES PARA MEJORA PAISAJÍSTICA EN LA INFRAESTRUCTURA VERDE – RED DE VÍAS PECUARIAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ."

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 90.943,72 (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 75.160,10 € (iva excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 12:30 horas del día 07 de octubre de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidenta: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación
Secretario: José María Ley Pérez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- José A. Palma Zurita, Jefe de Infraestructuras, Obras Forestales Y Paisajismo

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 21 de septiembre de 2026, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad solicitar justificación de valores anormales a las siguientes empresas:

- EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 6 de octubre de 2026, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que la oferta económica de la empresa EXPLOTACIÓN Y

JOSE MARIA LEY PEREZ		08/10/2026 12:50:13	PÁGINA: 1 / 3
CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwF741Pk36Z4h17J65DntTp5aas	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L. queda debidamente justificada, conforme a los motivos expuestos en los citados Informes.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo I

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L. por un importe de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (53.569,77 €), IVA no incluido.

Tercero.- REQUERIR a la empresa propuesta para que presente en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 35 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

JOSE MARIA LEY PEREZ		08/10/2026 12:50:13	PÁGINA: 2 / 3
CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwF741Pk36Z4h17J65DntTp5aas	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

	Empresa	Medidas medioambientales (2): normas EURO para el control de emisiones contaminantes	Medidas medioambientales (3): Certificado acreditativo de la acción formativa (mínimo 40 horas) Gestión y control de los impactos ambientales	Importe Ofertado	Valoración económica	Valoración Total
		Hasta 15 puntos	Hasta 5 puntos		80,00	
1	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.	15,00	5,00	53.569,77 €	80,00	100,00
2	CARBODIAZ, S.L.	10,00	5,00	63.232,19 €	44,20	59,20
3	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	15,00	5,00	65.389,28 €	36,20	56,20
4	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS, S.L.	15,00	0,00	67.280,94 €	29,20	44,20